

SERVICIOS TECNICOS "ORTIZ"

JOSELINE MARIA JOSE ORTIZ LEMUS
Santa Elena Flores, Petén

Facturas de Pequeño
Contribuyente SERIE A

NIT: 8891094-6

Nº 000115

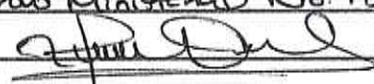
DIA	MES	AÑO
30	04	2020

Señor: Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural

Dirección: 12 avenida 11-11 zona 1

NIT: 337851-9

NO GENERA DERECHO A CREDITO FISCAL

CANT.	DESCRIPCION	TOTAL
	Honorarios por servicios técnicos prestados en el Parque Nacional Tikal del Instituto de Antropología e Historia de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural correspondiente del uno de marzo al once de marzo del año dos mil veinte, según contrato administrativo No. 267-2020 y Acuerdo Ministerial No. 13-2020	1,774.19
		
	Cancelado	
	EN LETRAS: Un mil setecientos setenta y cuatro con diecinueve centavos.	
	TOTAL Q.	1,774.19

Imprenta C&C NIT: 1329986-7 Vencen el 05-03-2021

ORIGINAL: Cliente

Res. No. 2019-1-61-772696 de fecha 05-03-2019 del 101 al 150

DUPLICADO: Contabilidad

Santa Elena, Flores, Petén, 11 de Marzo del 2020.
Informe No. 03-2020.

Licenciado:
Eleuterio Cahuec del Valle
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimado Lic. Cahuec:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Técnicos Número 267-2020**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 13-2020**, correspondiente del uno de marzo al once de marzo del año dos mil veinte y para el cobro de mis honorarios presento la factura número de serie A y correlativo 000115.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- 1. Se recogen documentos en el servicio de encomiendas de la empresa GUATEX, relacionados al Oficio DAJ 48-2020 de la Delegación de Asuntos Jurídicos, del Ministerio de Cultura y Deportes;*
- 2. Se recogen documentos en el servicio de encomiendas de la empresa GUATEX, relacionados al Oficio RRHH-DGPCYN No. 0310-2020/Allan, donde adjunta informe de respuesta al Juzgado de Primera Instancia del Ramo Laboral, del municipio de San Benito, departamento de Petén;*
- 3. Se realiza entrega de Oficio RRHH-DGPCYN No.0307-2020/Allan, ante el Juzgado de Primera Instancia del Ramo Laboral, del municipio de San Benito, departamento de Petén; dentro del expediente Ordinario Laboral 17003-2019-00316;*
- 4. Se envía en el servicio de encomiendas de la empresa GUATEX, documentos diligenciados con sello de recibido, relacionado al Oficio No. 0307-2020/Allan, ante el Juzgado de Primera Instancia del Ramo Laboral, del municipio de San Benito, departamento de Petén; dentro del expediente Ordinario Laboral 17003-2019-00316; a la Delegación de Recursos Humanos de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes;*
- 5. Se recogen documentos en el servicio de encomiendas de la empresa GUATEX, relacionado al Conocimiento 22-2020/Brenda, Registro 289-2020, dentro del expediente MP270-2020-472;*

6. Se realiza entrega de Conocimiento 22-2020/Brenda, Registro 289-2020, dentro del expediente MP270-2020-472; al Auxiliar Fiscal de Delitos Contra el Patrimonio del Ministerio Público del municipio de San Benito, departamento de Petèn;
7. Se realiza proyecto de memorial para señalar lugar y recibir notificaciones, ante el Juzgado de Primera Instancia del Ramo Laboral, del municipio de San Benito, departamento de Petèn; dentro del Incidente de Reinstalación Laboral No.17003-2018-00064 Of.3;
8. Se realiza entrega de memorial para señalar lugar y recibir notificaciones, ante el Juzgado de Primera Instancia del Ramo Laboral, del municipio de San Benito, departamento de Petèn; dentro del Incidente de Reinstalación Laboral No.17003-2018-00064 Of.3;
9. Se realiza entrega de memorial de Prorroga de Tiempo, ante la Delegación Regional de la procuraduría General de la Nación, del departamento de Petèn, dentro del expediente No.17003-2019-00064 del Juzgado de Primera Instancia del Ramo Laboral, del municipio de San Benito, departamento de Petèn;
10. Me apersono al Juzgado de Primera Instancia de Delitos Contra el Ambiente, del Municipio de San Benito, departamento de Petèn; a solicitar razón de audiencia del Ofrecimiento de Prueba, dentro de la Carpeta Judicial No. 17008-2016-00114;
11. Se recogen documentos en el servicio de encomiendas de la empresa GUATEX, relacionado al Oficio RRHH-DGPCYN No.0415-2020/Allan; provenientes de la Delegación de Recursos Humanos de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes;
12. Se realiza proyecto de Oficio No.7-2020/JMJOL; relacionado a la entrega de documentación del proceso 17003-2019-00064 Of.2; dirigido a la Delegación Regional de la Procuraduría General de la Nación, municipio de San Benito, departamento de Petèn;
13. Se realiza entrega de Oficio RRHH-DGPCYN No.0415-2020/Allan; ante la Delegación Regional de la Procuraduría General de la Nación, municipio de San Benito, departamento de Petèn;
14. Me apersono al Juzgado de Primera Instancia del Ramo Laboral; del municipio de San Benito, departamento de Petèn; para averiguar fecha de reprogramación de audiencia dentro del expediente No. 17003-2019-00481 Of.2;
15. Se envía en el servicio de encomiendas de la empresa GUATEX, documentos diligenciados con sello de recibido de la Delegación Regional de la Procuraduría General de la Nación, del municipio de San Benito, departamento de Petèn; relacionado al proceso No.17003-2019-00064; a la Delegación de Recursos Humanos de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes;

16. Se recogen documentos en el servicio de encomiendas de la empresa GUATEX, relacionados a los Oficios DAJ-0257-2020/RRR Y DAJ-0135-2020/RRR; provenientes del Despacho del Ministerio de Cultura y Deportes;
17. Se realiza entrega del Oficio DM-0134-2020, a la Delegación Regional de la Procuraduría General de la Nación, del municipio de San Benito, departamento de Petèn; relacionado al proceso No.17003-2019-00064; conteniendo a la autorización de la Ministra del Ministerio de Cultura y Deportes, para realizar cualquier diligencia legal en representación del Estado;
18. Se realiza proyecto de Providencia No. 1-2020; dirigida al Sub Administrador del Parque Nacional Tikal, adjuntando expediente diligenciado, referente al Oficio DM-0139-2020, firmado por la Ministra de Cultura y Deportes;
19. Se realiza proyecto de Providencia No. 2-2020; dirigida al Sub Administrador del Parque Nacional Tikal, adjuntando expediente diligenciado, referente al Oficio DM-0140-2020, firmado por la Ministra de Cultura y Deportes;
20. Se recibe notificación del Juzgado de Primera Instancia del Ramo Laboral, del municipio de San Benito, departamento de Petèn; referente al expediente No. 17003-2019-00316 Of. II; donde se incorpora Informe Circunstanciado remitido por la Sub Delegada de Recursos Humanos de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deporte;
21. Se recibe notificación del Juzgado de Primera Instancia del Ramo Laboral, del municipio de San Benito, departamento de Petèn, relacionado al expediente No. 17003-2019-00036 Of. II, referente a Sentencia Ordinario Laboral;
22. Se realiza proyecto de memorial de interposición de recurso de Apelación ante el Juzgado de Primera Instancia del Ramo Laboral, del municipio de San Benito, departamento de Petèn; relacionado al Proceso Numero 17003-2019-00036 Oficial 2;
23. Se realiza entrega de memorial de interposición de recurso de Apelación ante el Juzgado de Primera Instancia del Ramo Laboral, del municipio de San Benito, departamento de Petèn; relacionado al Proceso Numero 17003-2019-00036 Oficial 2;
24. Se realiza entrega de Contrato firmado por el Administrador General de Parque Nacional Tikal, relacionado al Proyecto de "Mejoramiento de 02 Torres de Observación para la Prevención y Control Incendios Forestales en el Parque Nacional Tikal", ante el Consejo Nacional de Áreas Protegidas, del departamento de Petèn;

RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Como resultado del memorial presentado ante el Juzgado de Primera Instancia del Ramo Laboral, del municipio de San Benito del departamento de Petèn; se da cumplimiento a lo solicitado de señalar lugar y recibir

notificaciones, dentro del Incidente de Reinstalación Laboral No.17003-2018-00064 Of.3;

2. Como resultado del memorial de Prorroga de Tiempo ante la Delegación Regional de la Procuraduría General de la Nación del departamento de Petén; se da cumplimiento a lo solicitado;
3. Como resultado del memorial presentado ante el Juzgado de Primera Instancia del Ramo Laboral, del municipio de San Benito del departamento de Petén; se da cumplimiento a lo solicitado de interposición de Recurso de Apelación, dentro del Proceso Número 17003-2019-00036 Oficial 2;
4. Como resultado de los proyectos de las Providencias 1-2020 y 2-2020, dirigidas al Sub Administrador del Parque Nacional Tikal; se da cumplimiento a lo requerido.

Vo.Bo.



DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

ING. DEIVAS GILBARD
PEREZ RIVERA
SUB ADMINISTRADOR
PARQUE NACIONAL TIKAL

JOSSELINE MARIA JOSÉ ORTÍZ LEMUS